

# SISTEMA PRODUCTIVO PESQUERO, SISTEMA PRODUCTIVO PETROLERO Y ACCIÓN COLECTIVA DE LOS PESCADORES DE ALTURA DE CD. DEL CARMEN, CAMP.\*

Esther Solano Palacios•



## Introducción

Desde la perspectiva geopolítica y económica, Ciudad del Carmen es una de las principales ciudades en importancia del estado de Campeche y del litoral del Golfo de México, por ser un asentamiento urbano territorial donde confluyen actividades tanto del sistema productivo petrolero como del pesquero, entre otros, puesto que en esta ciudad se llevan a cabo las relaciones económicas (productivas, comerciales y administrativas así como laborales) de ambos sistemas, que coexisten desde mediados de la década de los setenta del recién pasado siglo XX hasta la actualidad, en un permanente y latente conflicto territorial por el espacio productivo de la Sonda de Campeche,<sup>1</sup> zona donde se da la explotación de recursos naturales de hidrocarburos y gas natural por parte de la empresa Petróleos Mexicanos (PEMEX) y empresas que prestan sus servicios a la paraestatal, además de la captura de especies marinas como el camarón café (*farfantepenaeus aztecus*), rosado (*farfantepenaeus duorarum*) y blanco (*litopenaeus setiferus*), crustáceos que tienen una alta demanda en el mercado internacional y que son explotados por embarcaciones mexicanas de los estados de Tamaulipas, Quintana Roo y Campeche,<sup>2</sup> organizadas en sociedades cooperativas de producción pesqueras de bienes y servicios, así como la iniciativa privada a través de organismos empresariales.

Los pescadores camaroneros de altura de Ciudad del Carmen son, particularmente, quienes mantienen actualmente un conflicto con PEMEX debido a las actividades de exploración y explotación petrolera dentro de la Sonda de Campeche, constituida hoy en día en la principal región marina productora de crudo y gas en el país.<sup>3</sup> Este conflicto se agudizó más en la última década del siglo pasado y en los primeros años del presente, por la intensificación de las actividades del sistema productivo petrolero conformado por la paraestatal y las empresas asentadas no sólo en la Sonda de Campeche sino también en la región Laguna de Términos, lo cual constituye un problema tanto para las pesquerías de ribera y de altura, es decir, para todo el sistema productivo pesquero asentado en Ciudad del Carmen y en la región Laguna de Términos por estar éstas comprendidas dentro de la Región Marina (zona de maniobra y seguridad de PEMEX).

No obstante, en este caso, la problemática específica del conflicto de los pescadores de altura de Ciudad del Carmen<sup>4</sup> enfrenta un proceso de exclusión productiva y, por ende, de marginación social y económica en una ciudad como Carmen que, en los últimos 30 años, empezó a dejar de ser un asentamiento poblacional de influencia regional-rural para convertirse en un asentamiento urbano de interés para grupos humanos de distintas regiones del país. Comenzó a generar demanda de servicios básicos y públicos (hábitat de vivienda, agua potable, educación, transporte, salud, entre otros) para la población foránea atraída por el nuevo auge petrolero en la región sureste de México.

\*Trabajo que se envió al Coloquio Internacional de Metodología de la Ciencia y de la Investigación para la Educación que se celebró en Obregón, Sonora.

•Profesora e investigadora. Forma parte del Cuerpo Académico Cultura, Identidad y Territorio, del Centro de Investigaciones Sociales y Territoriales de nuestra institución.

<sup>1</sup> Comprende una extensión de 13 mil 568 km<sup>2</sup> y se localiza en el Golfo de México en un polígono de latitud 20°54'35"i a 19°1'48"i y en una longitud de 91°54'36"i a 90°46'12"i

<sup>2</sup> Resumen ejecutivo: Condiciones del recurso camarón en la Sonda de Campeche y Mar Caribe durante los primeros meses de la veda 2003 y perspectivas para la temporada de pesca 2003/2004 I SAGARPA, Instituto Nacional de Pesca; Campeche, septiembre de 2003 en [www.inp.semarnat.gob.mx/DictamenSondaCamp2003.pdf](http://www.inp.semarnat.gob.mx/DictamenSondaCamp2003.pdf)

<sup>3</sup> La Sonda de Campeche, principal región productora de hidrocarburos en Boletín de prensa, 08-04-2004, PEMEX, en [www.pemex.gob.mx](http://www.pemex.gob.mx)

<sup>4</sup> Los pescadores de altura del puerto de Lerma, en las cercanías de la ciudad de Campeche, tienen el mismo conflicto con PEMEX por el impacto de la explotación petrolera.

Demandas que, si las observamos en un contexto regional más amplio dentro del territorio mexicano, no son exclusivas de esta ciudad porque también han sido características en otras ciudades donde se da la explotación de los hidrocarburos, casos concretos, las ciudades de Tampico (Tamaulipas), Coatzacoalcos y Minatitlán (Veracruz), Villahermosa y Comdenas (Tabasco). Así, los habitantes de Carmen han sufrido el desorden social, económico y político como producto de nuestra modernidad salvaje, según lo plantea Sergio Zermeño, al referirse a la economía mexicana inserta en las políticas neoliberales y de ajuste estructural, a partir de las décadas de los 80 y 90 (Zermeño, 1994)

En ese contexto, los pescadores de altura de Ciudad del Carmen son un grupo social excluido por los efectos desordenadores de la modernidad. El modelo de desarrollo los ha ido dejando al margen del sistema económico productivo predominante porque no están preparados para insertarse en las nuevas dinámicas regulatorias del mercado, es decir, no han logrado adaptarse a las exigencias de los tiempos de la economía nacional e internacional, dominado por factores exógenos que históricamente han caracterizado a la región. Es decir, la economía regional no es exenta de sufrir los estragos de los procesos de integración de la globalización económica desde la década de los 80 y que ha tendido a provocar el desorden social, económico, organizativo y político, dado que se pierden los rasgos de posibles conformaciones de actores sociales que no están preparados técnicamente ni capacitados para competir e integrarse dentro de una economía dependiente como la mexicana a una economía global regional dominada por los países del norte del continente.

### I. Procedimiento metodológico

La investigación se inscribe en la modalidad de investigación básica y aplicada, en virtud de que se plantea la generación del conocimiento teórico-metodológico del proceso de inclusión/exclusión social y económico de los pescadores camaroneeros de Ciudad del Carmen dentro del modelo de desarrollo actual en la región sureste de México vinculado con la actividad pesquera de altura y su relación con el sistema productivo petrolero, así como las formas de acción colectiva que han generado en este proceso. Los resultados de la investigación tienen como finalidad ser usados en aspectos prácticos y de divulgación por los actores involucrados en el sistema productivo pesquero y petrolero, administración pública, instancias académicas y educativas.

La investigación inicia a partir de una revisión documental tanto bibliográfica como hemerográfica que abarca del año 1994 al 2004, en periódicos de circulación local, regional y nacional, así como entrevistas realizadas recientemente a pescadores de altura. Se observa el conflicto del sistema productivo pesquero camaroneero de Ciudad del Carmen con el sistema productivo petrolero, en varias aristas: el desorden económico productivo, organizativo corporativo

y político local electoral en que se encuentran los pescadores de altura por el empuje forzoso de una economía neoliberal en la región que el Estado mexicano ha sentado con la petrolización de la economía, tendiente a destruir los procesos económicos locales y a reestructurar lo social bajo nuevos esquemas productivos y de empleo, dejándolos al margen de la inclusión y posibles configuraciones de ser actor social consciente de su situación en el plano de lo colectivo.

### La metodología empleada en la investigación consiste en:

a) Un estudio de corte cualitativo e interpretativo,<sup>5</sup> en donde se revisan elementos teóricos de la sociología de la acción colectiva así como de la economía, geografía, historia y ciencias políticas.

b) Se hace una revisión de las aportaciones teóricas de los estudios regionales para la reconstrucción y caracterización de la región de estudio donde se organiza el conflicto social en cuestión.

c) Reconstrucción a partir del método de la historia oral y biografía de la historia de vida de los trabajadores del mar (activos e inactivos) a fin de comprender desde sus perspectivas el proceso de producción del conflicto social que enfrentan con el sistema productivo petrolero.

d) Elaboración cronológica del proceso de organización de demandas, movilizaciones y orientaciones del conflicto de los pescadores de altura con el sistema productivo petrolero.

e) Interpretación de las fuentes de información oral y documental para reconstruir el proceso de la acción colectiva en sus dimensiones económicas productivas, organizativa-corporativa y política estatal local-electoral en relación con el sistema productivo petrolero.

II.- Las técnicas de investigación empleadas son:

Fuentes documentales como:

a) Bibliografía acerca del estado de la cuestión para buscar antecedentes de la evolución en torno al sistema productivo pesquero y sistema productivo petrolero en la región sureste, particularmente en Ciudad del Carmen, en un contexto histórico hasta la fecha.

b) Hemerografía (periódicos y revistas) tanto local como nacional, en calidad de fuentes de apoyo que permitan documentar aspectos acerca de las movilizaciones, declaraciones y planteamientos de los actores sociales, políticos y económicos, involucrados en el conflicto de los pescadores de altura con la industria petrolera.



<sup>5</sup>Basado en el método hermenéutico.

c) Archivos documentales de carácter histórico y contemporáneo, localizados en dependencias o instancias gubernamentales, sociedades cooperativas, privadas o particulares, fondos de acervos de la biblioteca de Laguna de Términos, entre otros.

d) Archivos cartográficos (mapas) e iconográficos (fotografías) históricos y contemporáneos generados a efecto de ubicaciones georeferenciales y visuales de la región y actores participantes

Fuentes orales como:

Entrevistas a profundidad dirigidas a:

a) Pescadores camaroneseros de altura de Ciudad del Carmen, considerados jubilados o pensionados (inactivos), trabajadores (activos) vinculados al sistema productivo pesquero en Ciudad del Carmen para reconstrucción del conflicto social.

b) Dirigentes y líderes de organizaciones cooperativas de pescadores camaroneseros para conocer, desde su enfoque, la problemática y el conflicto entre ambos sistemas productivos.

c) Funcionarios del gobierno local y estatal así como representantes del sistema productivo petrolero para comprender las acciones y las políticas puestas en marcha en el sistema productivo pesquero y petrolero de Ciudad del Carmen.

### Avances de la investigación

Se han identificado tres dimensiones de la problemática en la que están insertos los pescadores de altura de Ciudad del Carmen: económica-productiva, corporativa-organizativa y política local-electoral.

#### I. Dimensión económica-productiva

Específicamente, dentro de la problemática económica productiva que enfrentan los pescadores de altura, son los siguientes:

1. Desplazamiento del sistema productivo pesquero por el sistema productivo petrolero por la restricción del área de pesca en la Sonda de Campeche. Los avances de las actividades petroleras en las zonas de pesca de camarón, han traído un desplazamiento de las embarcaciones de la actividad productiva camaronesa. Estas zonas eran consideradas anteriormente de captura por los propios pescadores, pero ya no las pueden navegar debido a que desde mediados de los años setenta PEMEX empezó a abarcar el área de explotación pesquera para instalar equipos y plataformas, y a extraer los hidrocarburos localizados<sup>6</sup> como fueron en sus inicios los pozos Chac 1, Akal y Nohoch.

En la actualidad PEMEX tiene un área total descubierto de 50 mil kilómetros cuadrados en la Sonda de Campeche, de los cuales 21 mil kilómetros (42%) son restringidos por exploración; 4 mil 363 kilómetros cuadrados (9%) restringi-

dos por infraestructuras petroleras; 6 mil 476 kilómetros cuadrados (13%) restringidos por anastomosis y 18 mil 161 kilómetros cuadrados (36%) están destinados a ser ocupados por nuevos yacimientos para ser explotados. La restricción marítima territorial en la zona permite ubicar un área de restricción de la paraestatal de 31 mil 839 kilómetros cuadrados (82%), mientras que el área pesquera abarca tan sólo 6 mil 825 kilómetros cuadrados (18%), panorama totalmente distinto en 1960, cuando el Instituto Nacional de Pesca reconocía, como área pesquera identificada, 38 mil 674 kilómetros cuadrados para el desarrollo de la actividad del sector pesquero de altura.<sup>7</sup> La Sonda de Campeche para el presente año, 2004, es la zona de mayor producción de hidrocarburos: consta de 2.81 millones de barriles de aceite diarios, es decir, el 83 por ciento de la producción nacional; mil 534 millones de pies cúbicos diarios de gas, equivalente al 34 por ciento del total nacional.<sup>8</sup>

Se afirma, desde la perspectiva de los testimonios de algunos pescadores, que con la llegada de PEMEX a la Sonda de Campeche y la intensa ampliación de la zona restringida para el desarrollo de las actividades petroleras, apoyadas por el gobierno federal y la Secretaría de Marina, actualmente se localizan bancos de camarones donde se yergue la infraestructura industrial, no susceptibles de aprovechamiento debido a que los oleoductos están sobre el lecho marino y no bajo esa superficie, como en los Estados Unidos de Norteamérica, y eso daña las artes de pesca.<sup>9</sup> Para el Gobierno del Estado de Campeche, las causas del descenso de producción pesquera en esos 20 años se deben no sólo al aumento del esfuerzo pesquero sino también al incremento de las actividades de PEMEX que, para el año 2002, tenía restringida un área de 58 mil kilómetros cuadrados<sup>10</sup> de las que antes eran aprovechadas para las pesquerías del crustáceo.

2. Descenso de producción camaronesa ligada a los efectos de contaminación petrolera, aunado a las restricciones de zonas productoras por la infraestructura de la paraestatal. Se considera, por parte de los pescadores, que entre los perjuicios que la industria de los hidrocarburos ha traído a la zona, son las afectaciones al medio ambiente marino debido a la presencia de los desechos sólidos y de residuos químicos y de hidrocarburos, trayendo consecuencias negativas al hábitat de las diversas especies de camarón que son capturadas por los pescadores de altura. Un importante antecedente histórico que marca el inicio de los problemas medio-ambientales por parte de la industria petrolera, fue el descontrol del pozo Ixtoc en 1980. Para evitar el derrame de crudo directamente al mar, se utilizó una sustancia química que, según los pescadores, enterró el crudo y el plancton<sup>11</sup>. Posteriormente se hicieron estudios por parte de la misma paraestatal en donde se seóalaba el impacto que causó al medio ambiente de la Sonda de Campeche.

<sup>6</sup> Confrúntese esta afirmación con notas etnográficas del trabajo de campo recopiladas el 4 de junio de 2002 en una entrevista a Manuel Pérez, pescador de altura de Ciudad del Carmen, Campeche.

<sup>7</sup> Documento inédito Pesquería de camarón rosado y blanco. CAPTURA EN LA SONDA DE CAMPECHE 1950-2002 en Romellún Pérez Francisco; C-mara Nacional de la Industria Pesquera y Acuicultura; 2004, diapositiva 18 y 19, Ciudad del Carmen, Campeche.

<sup>8</sup> Confrúntese Periódico Tribunal del Carmen, 16 de abril de 2004 p. 1

<sup>9</sup> Notas etnográficas del trabajo de campo realizado el 4 de junio de 2002.

<sup>10</sup> Confrúntese Periódico Tribunal de Campeche del 9 de junio de 2002.

<sup>11</sup> Notas etnográficas del trabajo de campo, recopiladas el 4 de junio de 2002.

Para agrupaciones empresariales, ligadas al capital privado para la explotación del camarón en el Golfo de México, como la Cámara Nacional de la Industria Pesquera y Acuicola (CANAINPESCA), la contaminación ambiental generada por PEMEX ha contribuido a la disminución de la producción camaronera, pues según sus estadísticas, en el estado de Campeche la producción cayó un 92 por ciento de 1978 al año 2001, al pasar de 23 mil 145 toneladas de producción a mil 309 toneladas.<sup>12</sup> Lo anterior lo atribuye a la presencia de la paraestatal que, a partir de 1982, se instaló de forma agresiva y desordenada, ocasionando una invasión a los fondos marinos y, con ello, destrucción ecológica de incalculables dimensiones, violando de esta manera las normas internacionales, ya que la tubería que debería estar con un mínimo de seis metros de profundidad la instalaron sobre el lecho marino<sup>13</sup>.

3. Altos costos de producción pesquera para insumos, relacionados con los avances de ampliación de las áreas marinas para las actividades de PEMEX en las zonas de captura camaronera dentro de la Sonda de Campeche. Los pescadores de altura enfrentan altos costos de producción para financiar la captura, su actividad productiva generadora de ingresos. Para los pescadores y sus respectivas familias, así como los propios empresarios o dueños de las embarcaciones agrupados en la CANAINPESCA que financian con su capital la actividad pesquera de altura, hay severas afectaciones de la industria petrolera a la pesquera debido al desplazamiento geográfico de las embarcaciones camaroneras de las áreas que tradicionalmente eran explotadas a otras más lejanas y aguas más profundas de la Sonda de Campeche o del Golfo de México.

Ello implica mayor inversión en los costos de avituallamiento y que el mantenimiento de las embarcaciones sea más altos debido al valor que tiene el precio del diesel marino y la carencia de tecnologías más acordes con las necesidades de profundizar en el rastreo del crustáceo.

4. La puesta en marcha de vedas temporales y espaciales es otro factor ligado al conflicto que tienen los pescadores camaroneros con el sistema productivo petrolero. Es el manejo de las vedas para las pesquerías del camarón como medida administrativa puestas en marcha por el gobierno federal a partir de 1993 de acuerdo a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana (NOM-002-PESC-1993) con el objetivo de proteger las nuevas especies en su etapa de reproducción y de reclutamiento a fin de inducir su adecuado aprovechamiento biológico y socioeconómico.<sup>14</sup>

El Instituto Nacional de la Pesca (INP) junto con la Comisión Nacional de Pesca (CONAPESCA) y el Centro Regional de Investigaciones Pesqueras (CRIP), organismos gubernamentales dependientes de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA), del gobierno federal, fundamentan con base en un estudio de muestreo la reproducción de las especies en distintos periodos (temporales) y zonas (espaciales) del Golfo de México, esto es, en el norte del Golfo de México (Tamaulipas y Veracruz); la Sonda de Campeche (Tabasco y Campeche) y el Caribe mexicano<sup>15</sup> (Quintana Roo).

Los periodos de vedas para el Golfo de México, y particularmente para las distintas especies de camarón que se encuentran en la Sonda de Campeche, han llevado a continuos desacuerdos de los pescadores camaroneros con las instancias responsables del manejo de las vedas. Los primeros consideran que los largos periodos de veda afectan no sólo a los pescadores de altura de Carmen en su proceso de productividad por ser su única fuente de empleo, sino a todo el gremio de la región<sup>16</sup> con beneficios para los intereses de (PEMEX).<sup>17</sup>

Desde la perspectiva del sector social organizado,<sup>18</sup> los planteamientos hechos a las instancias de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como a PEMEX durante las vedas, redundan en el establecimiento de convenios de fideicomisos para apoyos de financiamientos a proyectos productivos como actividad alterna a sus economías familiares.

De igual manera, los empresarios industriales o armadores de la pesca de altura organizados en la CANAINPESCA manifiestan su desacuerdo con los largos periodos de veda por los altos costos de inversión. Ello implica tener detenidas sus embarcaciones por varios meses sin que cuando podrían alternar con la industria petrolera, pues consideran que es posible armonizar las actividades de la pesca con las actividades de PEMEX.<sup>19</sup> No obstante, el INP rechaza tajantemente dichos argumentos. Niega que las vedas no funcionen, se aplican para subsanar la baja producción del camarón en diversas zonas, especialmente en la Sonda de Campeche, pero no se respetan cabalmente.<sup>20</sup>

De forma contradictoria, durante el Tercer Foro Regional de Camarón del Golfo de México, organizado por este mismo organismo en el año 2002, se planteó revisar la condición del esfuerzo pesquero en la Sonda de Campeche para saber cuánta es la pesca ilegal así como considerar la posibilidad de que el cambio climático podría estar afectando la actividad pesquera en la región, situación que llevaría a replantear el porqué no funcionan las vedas, una vez que estas ya cumplieron con sus objetivos.<sup>21</sup>

<sup>12</sup> Conferente periódico Tribunal de Campeche, 9 de junio de 2002.

<sup>13</sup> Documento inédito Pesquería de camarón rosado y blanco en CAPTURA EN LA SONDA DE CAMPECHE 1950-2002, en ROMELLÍN P. ... REZ FRANCISCO, Cámara Nacional de la Industria Pesquera y Acuicola: 2004, diapositiva 6, Ciudad del Carmen, Campeche.

<sup>14</sup> Pesquería en el Golfo de México y Mar del Caribe en SUSTENTABILIDAD Y PESCA RESPONSABLE EN MÉXICO, EVALUACIÓN Y MANEJO 1999-2000; editorial Instituto Nacional de la Pesca, p. 499.

<sup>15</sup> Camarón del Golfo de México y Mar Caribe en Ibidem, p. 471.

<sup>16</sup> Conferente nota hemerográfica periódico Tribunal de Campeche del 21 de enero de 2002.

<sup>17</sup> Conferente entrevista notestereográfica: entrevista realizada en el trabajo de campo, el 25 de junio de 2004 en Ciudad del Carmen, Campeche.

<sup>18</sup> Se considera a los integrantes de las cooperativas: sector social o sector cooperativado.

<sup>19</sup> Conferente nota hemerográfica del periódico Tribunal del Carmen, 29 de enero de 2002.

<sup>20</sup> Conferente nota hemerográfica del periódico Tribunal de Campeche, 29 de marzo de 2002, declaración hecha por Guillermo Compaó Jiméñez, director del Instituto Nacional de la Pesca.

<sup>21</sup> Conferente nota hemerográfica del periódico Tribunal de Campeche, 3 de marzo de 2002, declaración hecha por Abraham Navarrete, investigador del Instituto Nacional de la Pesca.

## II. Dimensión corporativa-organizativa

En un contexto regional, el sistema productivo pesquero camaronero de altura que se desarrolla principalmente en los puertos de Campeche y Ciudad del Carmen, es una de las actividades del sector productivo primario generadora de empleo, pero a raíz de las actividades de la industria petrolera en la región, se ha venido la debacle de la industria pesquera, y camaronera en particular, no sólo en aspectos de producción sino como fuente de empleo. Según cifras dadas a conocer en mayo de 2004 por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, existen menos de tres mil empleos de los cuales el 50 por ciento son temporales, cuando entre 1975 y 1980 la actividad pesquera generaba 27 mil empleos directos e indirectos.<sup>22</sup>

Parte del marco laboral de los pescadores de altura en Ciudad del Carmen están representados en agrupaciones denominadas sociedades cooperativas de altura de producción pesquera de bienes y servicios, y éstas a su vez en la Federación de Sociedades Cooperativas y la Industria Pesquera en el Estado de Campeche,<sup>23</sup> es decir, conforman parte del gremio denominado sector social de la pesca de altura, según establece el marco normativo de la Ley de Sociedades Cooperativas vigente. Aunque también hay pescadores de altura que no están representados bajo este esquema o modelo de organización corporativa y establecen su relación laboral y contractual de forma directa con algunos empresarios o armadores propietarios de embarcaciones.<sup>24</sup>

En Carmen existen agrupaciones del sector social pesquero que trabajan con bienes propios, pero otras sólo prestan sus servicios porque carecen de embarcaciones, situación que los obliga a trabajar con la iniciativa privada -como la CANAINPESCA- mediante un convenio llamado Fomento para la Pesca. Puesto que éstos cuentan con permisos de pesca que adquirieron en la transferencia de la flota pesquera a partir de 1995 así como con inversiones de capital privado para financiar la actividad del sector pesquero.

Basta con hacer una revisión hemerográfica, para ubicar las diversas agrupaciones gremiales tanto de carácter social como empresarial no solo de la pesca de altura sino también de la pesca ribereña para ubicar la composición del sistema productivo pesquero en la región.<sup>25</sup> (Véase cuadro No. 1)

Nombre de la agrupación	Tipo de agrupación y giro
Cámara Nacional de la Industria Pesquera, Delegación Campeche	Empresarios
	Pesca de altura
Cámara Nacional de la Industria Pesquera, Delegación Carmen	Empresarios
	Pesca de altura
Federación Regional de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera del Puerto de Campeche, F. C. L.	Sector social
	Pesca de altura
Federación Regional de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera del Estado de Campeche de R. L de C. V.	Sector social
	Pesca de altura
Federación Regional Pesquera de la Capital del Estado de Campeche, F. C. L.	Empresarios y sector social
	Pesca de altura
Coalición de Organizaciones Pro defensa del Sector Pesquero, A. C.	Sector social
	Pesca ribereña
Unión de Pescadores Ribereños Agrícola, Acuicola de Ciudad del Carmen, A. C.	Sector social
	Pesca ribereña
Unión de Solidaridad Social Acuicultura y Pescadores del Carmen	Sector social
	Pesca ribereña
Unión de Sociedades Cooperativas Pesqueras y Acuicolas de Sabancuy	Sector social
	Pesca ribereña
Federación de Cooperativas Pesqueras Ribereñas de Ciudad del Carmen, Campeche, S. C. de R. L.	Sector social
	Pesca ribereña

No obstante la existencia actual de estas organizaciones, el corporativismo de los pescadores de altura fue simulado históricamente por la explotación intensiva del camarón a finales de los años 40 por parte de la flota extranjera, principalmente de la norteamericana en las costas de la isla de Carmen con mano de obra extranjera y de otros lugares de la República. Es posterior la relación que fue organizando a los hombres de mar en la conformación de sociedades cooperativas mediante mecanismos puestos en práctica, por parte de los grupos locales empresariales en asociación con capitales externos.<sup>26</sup> Situación prevaliente, no extraña, debido a la carencia de un marco regulador de la relación laboral, ante la falta de experiencias en la administración de los recursos por parte de los directivos de las cooperativas.

<sup>22</sup> Confrúntese nota hemerográfica del periódico Tribunal de Carmen, 2 de mayo de 2004, declaración hecha en el marco de la creación de la Comisión Investigadora de Daños Ecológicos y Sociales que ocasiona PEMEX en la Sonda de Campeche por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

<sup>23</sup> Esta Federación de Pescadores de Altura de Campeche forma parte de la Confederación de Cooperativas Pesqueras que aglutina a 19 federaciones de los 17 estados pesqueros del país. Cotejar versión estereográfica: entrevista realizada en el trabajo de campo, el 25 de junio de 2004 en Ciudad del Carmen, Campeche.

<sup>24</sup> Estos suelen ser los pescadores que no pertenecen a ninguna cooperativa hoy en día porque ya están jubilados y pensionados, pero que se embarcan en temporadas de pesca para obtener algún ingreso económico. Confrúntese versión estereográfica: entrevistas a pescadores de altura organizados en la Unión de Pescadores de Altura, A.C. (UPAC), en junio de 2002.

<sup>25</sup> Confrúntese revisión hemerográfica del periódico Tribunal de Campeche del 15 de abril de 2004.

<sup>26</sup> Confrúntese entrevista del mes de junio de 2004.

Hoy en día, con la presencia de PEMEX en la Sonda de Campeche, tanto los pescadores como los empresarios de la pesca del camarón en Carmen se han replegado en una actitud defensiva de sus intereses económicos productivos y laborales bajo pronunciamientos comunes:

1. El informe de las actividades petroleras del Plan Operativo de PEMEX en el Golfo de México y en el mar Caribe para conocer los trabajos de exploración y explotación petrolera que realizarán, pues ellos como pescadores tienen permisos de pesca para navegar en esos dos mares y quieren conocer hasta dónde PEMEX terminará con la pesca;
2. El reordenamiento pesquero mediante el retiro de 200 embarcaciones y 800 trabajadores del mar en todo el Golfo de México, debido a que la actividad ya no es rentable para los pescadores y tampoco para los armadores por el alto costo del precio del diesel y los gastos de operación para avituallar las embarcaciones, situación generada por el desplazamiento territorial de la pesca por el petróleo, en el sentido que actualmente se tienen que desplazar a zonas más lejanas para poder capturar en promedio 100, 150 o 200 kilos de camarón por noche;
3. Reducción del precio del diesel marino para las embarcaciones, aspecto que busca beneficiar a los armadores para generar más empleo así como la continuidad de apoyos financieros a través de un fideicomiso para pescadores con proyectos alternos de tipo productivo en los periodos de veda.<sup>27</sup>

Los pescadores camaroneros, por su parte, expresan su inconformidad por la indefensión que tienen ante los avances de PEMEX en sus áreas de pesquerías no sólo en la Sonda de Campeche sino en distintas partes del Golfo de México debido a los nuevos proyectos de exploración, particularmente en la Cuenca de Burgos.<sup>28</sup> También expresan la falta de organización y liderazgo de sus cooperativas para presionar al gobierno estatal y a PEMEX a fin de solucionar los problemas comunes inherentes a la pesca.

### III. Política local electoral

En la conformación del sistema productivo pesquero con el sistema productivo petrolero de Ciudad del Carmen, se observa inicialmente la participación del estado mexicano como agente regulador de las relaciones del modo de producción vigente en la estructura de la economía regional, así como en la conformación de las burocracias gubernamentales para regular las actividades de ambos sistemas productivos en antagonismo dentro del mismo territorio. Posteriormente, esta participación se transforma. Por una parte, el estado mexicano es regulador jurídico y adm-

nistrativo de los mecanismos de explotación de los recursos naturales como la pesca del camarón y de los hidrocarburos en el Golfo de México y en particular la Sonda de Campeche, pero por otra es favorecedor de una actividad por encima de la otra en el sentido de darle más margen de maniobras al sistema productivo petrolero de acuerdo con la política económica prevaleciente en la economía nacional y mundial.

En ese sentido, el estado mexicano en su doble papel desarticula las formas de organización social y colectiva que tienden a configurarse en torno a las economías y sociedades regionales como son las sociedades cooperativas, uniones, sindicatos, entre otras formas de agrupaciones colectivas de corte productivo, las cuales son atravesadas por los aparatos del estado y por las burocracias gubernamentales, así como por la iniciativa privada representada por los grupos económicos empresariales locales y externos.

Entre las formas más vigentes de esta relación, también los partidos políticos tienen dentro del sistema político mexicano una presencia electoral corporativa entre los gremios, pues las tendencias de los dirigencias partidistas son de amarrar las posiciones para participar en la toma de decisiones de los procesos políticos, montados en estructuras gremiales que les redit' en permanencia en el poder. En el caso de la problemática de los pescadores de altura con la industria petrolera, los periodos electorales han sido etapas afines para las distintas fuerzas partidistas que proponen esquemas de solución no sólo a las restricciones de la actividad pesquera sino también a los problemas que enfrenta ese sector para resolver problemas de producción y comercialización.

### Conclusiones preliminares

Cabe mencionar que aun los resultados definitivos de esta investigación no se tienen en su totalidad. Sin embargo, después de haber hecho un acercamiento al tema en un 40 por ciento mediante a revisión bibliográfica, hemerográfica y de entrevistas sobre esta temática, podemos afirmar que no existe a la fecha una investigación que aborde este tipo de fenómenos sociales desde un enfoque sociológico para comprender acerca de la conformación de los procesos convergentes de la problemática en la que se encuentran no solo un sistema productivo económico del estado de Campeche,<sup>29</sup> como el pesquero, sino en la vulnerabilidad social, económica y política en que se sit' actualmente los pescadores en esta región de estudio, por el modelo de desarrollo actual que privilegia la explotación petrolera en la región golfo sureste de México.

Lo anterior se vincula a la importancia que tiene en el plano social esta investigación, pues de esta actividad económica depende un significativo número de pobladores de

<sup>27</sup> Confrúntese versión estereográfica: entrevista realizada en trabajo de campo el 25 de junio de 2004 en Ciudad del Carmen, Campeche a José del Carmen Hernández Priego dirigente de la Federación de Sociedades Cooperativas de Altura de Ciudad del Carmen, Campeche.

<sup>28</sup> Confrúntese versión estereográfica: entrevista realizada en trabajo de campo el 25 de junio de 2004 en Ciudad del Carmen, Campeche a José del Carmen Hernández Priego dirigente de la Federación de Sociedades Cooperativas de Altura de Ciudad del Carmen, Campeche.

<sup>29</sup> El gremio representa a uno de los sectores productivos tradicionales de la actividad de conchameca de Campeche de la cual depende un nueve por ciento de la población total, es decir, alrededor de 60 mil habitantes de la estado de Campeche. Confrúntese periódico Tribunal de Campeche, octubre de 2004.

esta ciudad y de la región a lo largo de la costa de la Sonda de Campeche, pese a que han disminuido significativamente los empleos generados por la pesca. Est- también la comprensión de conflictos sociales generados por los grupos sociales dependientes del sistema productivo pesquero para plantear propuestas y alternativas viables de aplicación, considerando el principio de la sustentabilidad, a fin de dimensionar histórica y actualmente un proceso de larga duración de los diversos modelos desarrollistas impulsados por factores exógenos y endógenos mediados por el Estado mexicano y el capital financiero local e internacional en la región. Máxime que el gobierno del estado de Campeche reconoce en el Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009 (PED 2003-2009) ique a un cuarto de siglo de haberse iniciado la explotación petrolera los beneficios, si han existido, no han tenido lugar en el estado de Campeche sino que es fuente de profundas insatisfacciones entre la comunidad campechana en general y entre el carmelita, en particular.<sup>30</sup>

Dicho reconocimiento cobra importancia para la perspectiva académica en su interés por la vinculación con los sectores social y productivo de la entidad en un marco de planeación de ordenamiento territorial y de desarrollo social y regional, por lo cual esta investigación pretende desde sus espacios académicos no estar al margen de los procesos de planeación del estado ni del Municipio de Carmen dentro de los siguientes años sino contribuir a desarrollar el Programa especial de ordenamiento territorial y desarrollo sustentable, según se menciona en el rubro IV: Calidad de vida y desarrollo social, del PED 2003-2009, con el propósito de planear procesos de desarrollo urbano, vivienda, salud pública, educación, medio ambiente y empleos en sectores productivos de la economía en actividades primarias, secundarias y terciarias.<sup>31</sup>

Finalmente, cabe mencionar que la investigación tiene un carácter multidisciplinario por la inclusión de los aspectos social, económico, político y territorial, debido a que la problemática generada por el modelo de desarrollo económico a un sector productivo en el cual se ocupan cientos de pescadores de altura en un municipio como Carmen, principal productor petrolero del país, tiene suma importancia socioeconómica para el estado de Campeche y para el ámbito nacional por sus efectos en los campos laboral, productivo, administrativo gubernamental, político, de ordenamiento territorial; como veta rica para los estudios científicos sociales, en el diseño de opciones de empleo y proveedor de derramas económicas a la población y alternativas más equilibradas para el desarrollo de poblaciones de la región golfo sureste de México.

<sup>30</sup>HURTADO G., Jorge Carlos (2003) PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, 2003-2009; edit. Gobierno del Estado de Campeche; 108 pp.

<sup>31</sup>Ibidem, p. 64-98

#### Referencias bibliográficas:

HIERNAUX, D. y LINDON, A. (1993) El concepto de espacio y el análisis regional en *SECUENCIA*, Revista de historia y ciencias sociales, enero-abril, No. 25; edit. Instituto de Investigaciones I.Dr. José María Luis Mora, D. F., pp. 89-110.

HURTADO V., Jorge Carlos (2003) *PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, 2003-2009*; edit. Gobierno del Estado de Campeche; 108 pp.

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA, en *Pesquerías en el Golfo de México y Mar del Caribe en SUSTENTABILIDAD Y PESCA RESPONSABLE EN MÉXICO, EVALUACION Y MANEJO 1999-2000*; edit. Instituto Nacional de la Pesca; p. 499.

ROMELL, N.P. ... REZ, Francisco; en *Pesquería de camarón rosado y blanco. CAPTURA EN LA SONDA DE CAMPECHE 1950-2002*; Cámara Nacional de la Industria Pesquera y Acuicultura, 2004, diapositiva 18 y 19, Ciudad del Carmen, Campeche.

